

## Federación de Enseñanza de Andalucía Secretaría de Personal Laboral

Calle Bueno Monreal, 58 41013 Sevilla Teléfono: 954 507 007 Correo e: felaborales.an@and.ccoo.es web: https://www.feandalucia.ccoo.es



## PERSONAS SELECCIONADAS Y DESTINOS ADJUDICADOS, ESTABILIZACIÓN OEP2017/2019, CATEGORÍA DE PERSONAL TÉCNICO EN INTEGRACIÓN SOCIAL.

En el BOJA nº 124 del día de hoy, se han publicado dos resoluciones de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se publican destinos adjudicados en procesos derivados de las OEPs de estabilización 2017/2019. Particularmente:

Resolución de 27 de junio de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueba la relación definitiva con las PERSONAS SELECCIONADAS Y EXPRESIÓN DE LOS DESTINOS ADJUDICADOS en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en la categoría profesional Personal Técnico en Integración Social, correspondientes al Grupo III, para las plazas vinculadas a Ofertas de Empleo Público de estabilización del empleo temporal 2017/2019, convocado por Resolución de 11 de diciembre de 2020

PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES (del 3 al 14 de julio): Para formalizar el contrato de carácter fijo e iniciar los demás trámites, en las Delegaciones Territoriales correspondientes al destino adjudicado.

**EFECTOS DEL CONTRATO**: **Se iniciarán el 21 de julio** (a partir de ese momento se adquiere la fijeza, el destino adjudicado, etc.)

DE LAS 84 PLAZAS CONVOCADAS SE HAN CUBIERTO 81, esto es, que hay 3 personas que han renunciado al proceso de estabilización y pasarán a participar en el de la OEP ordinaria, si así lo solicitaron.

Las plazas no cubiertas se pierden de ésta OEP, quedando gente sin estabilizar pudiendo haberlo hecho y generando una mayor competencia en los próximos procesos. CCOO presentó una alternativa posible y viable para que esto no se produjera y pudieran cubrirse al 100% las plazas convocadas.

CCOO I<u>INSISTE</u>, una vez más, en la urgencia de convocar procesos selectivos EN NÚMERO SUFICIENTE que ermitan la ESTABILIZACIÓN DE LOS MPLEOS y acabar con la altísima tasa de temporalidad.

Para CCOO la solución ni es el despido, ni es dejar sin cubrir las vacantes provocando privatizaciones.

Media de edad: 53 años





